

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO.

ANO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id
Fuera de Salamanca: tres meses, 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real línea.—Comunicados,
medio real id.—La mitad de dichos precios para los
suscriptores.

SALAMANCA 18 DE DICIEMBRE DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

En Salamanca, Isla de la Rúa, núm. 1, librería de Don
Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspondencia
y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 63. 64

AVISO INTERESANTE.

El partido monárquico-liberal de esta ciudad se reunirá, con asistencia del Comité, á las cinco de la tarde de hoy en el Teatro del Liceo, para ocuparse de asuntos de actualidad concernientes al mismo partido.

Habiéndose resuelto no pasar invitacion particular, rogamos á nuestros amigos se den por citados con este aviso y concurren con puntualidad á la reunion.

POLÍTICA.

ACUSACIONES INJUSTAS.

De todas las situaciones políticas que se han sucedido en España desde que existe el régimen parlamentario, ninguna como la presente ha sido objeto de tan apasionadas censuras, de tan infundados ataques, ni de tan amargas diatribas.—Confundiéndose en un anatema comun instituciones y personas, principios y consecuencias, hechos y teorías, no hay cargo que no se haya formulado ni increpacion que no se haya dirigido, ni acusacion que haya dejado de hacerse; pero á pesar de todo, no nos extrañaríamos de ello si tales acusaciones hubieran partido las más del campo reaccionario, y no de hombres y partidos que se dicen liberales.

Que la situacion actual sea de todo punto inmejorable bajo el aspecto de los principios; que no se haya equivocado jamás al aplicarlos prácticamente, y que no se hayan cometido por los hombres que los representan abusos y faltas de conducta, cosa es que nosotros estamos muy lejos de defender, porque sería preciso para ello admitir que no es una ley el progreso, que no enseña nada la experiencia y que nuestros hombres, por último, tenían sobre los demás la cualidad de impecables.

Nada mas lejos de nosotros: porque creemos en el progreso y en la perfectibilidad humana somos siempre muy parcos en afirmaciones absolutas, no yendo nunca mas allá de lo que la razon no conoce con evidencia completa: porque consideramos la práctica como la piedra de toque de las concepciones científicas, no negamos que pueda haber error en la aplicacion de los principios, y porque juzgamos á los hombres por lo que en realidad son y no por lo que ser debieran, no nos causan extrañeza las faltas que en ellos veamos, ni pedimos para los nuestros privilegios de santidad.

Pero de que reconozcamos todo esto; de que seamos sinceros para confesar la verdad y despreñdese de ahí que las acusaciones sean justas y las censuras fundadas?

Seguramente que no; lejos de ello, pueden calificarse muchas de gratuitas y calumniosas, y deben ser tachadas otras de contraproducentes é ilógicas.

Que los partidos reaccionarios, que no admiten ciertos principios, combatan las consecuencias que estos traen, cosa es que encontramos natural, y que no nos coje de sorpresa, pero que se aprovechen abusivamente de ellas y quieran luego hacernos cargos por el mismo desorden que ellos producen, es, á mas de una injusticia, un contrasentido político que no debemos dejar pasar sin ponerlo de relieve.

Y lo que de estos partidos decimos, tiene la misma aplicacion á los partidos avanzados.

Que los republicanos, por ejemplo, combatieran todo aquello que se aparte de su creencia no sería para extrañarnos, pero que coincidiendo en los principios se revuelvan contra ellos solo porque no pueden convertirlos á su provecho, cosa es, que, mas que amor á las ideas y signo de dignidad política, arguye exceso de impaciencia y sobra de ambicion y egoismo.

Recórranse una por una las instituciones actuales; váyase de la libertad religiosa á la libertad de imprenta, de la libertad de enseñanza á la libertad de asociacion, ¿qué es lo que se halla en cada una? Que reconociéndolas ó negándolas, segun el criterio político con que juzgue cada partido, todos *sin excepcion* las explotan en su provecho, no ya en el círculo legal, sino saliéndose de él y convirtiéndolas en arma para combatir al gobierno que les garantiza su ejercicio.

Y cuando vemos que esto sucede, cuando con tal doblez se nos trata, ¿hemos de hacernos responsables de las consecuencias que otros provocan?

Surge del fondo de un periódico una acusacion calumniosa contra un individuo honrado; atácase desde el mismo sitio una institucion respetable, y cuando la sociedad ó el individuo piden una reparacion, y la ley impone un castigo, se clama y se vocifera que la prensa está cohibida y el pensamiento aherrojado y el escritor perseguido.

Concédesese el derecho de reunirse pacíficamente para realizar fines de vida, y en vez de usar de este derecho con un objeto útil y lícito, se emplea para conspirar y para producir alarmas.—Y cuando una reunion es disuelta en virtud de la prescripcion misma de la ley, clámase porque esta ha sido violada, porque no hay seguridad pública, y porque el ciudadano pacífico es molestado injustamente.—Y lo mismo en todo lo demás.

Ah! vosotros, reaccionarios de todos los matices, hipócritas de todas las calañas, si creis malos nuestros principios ¿por qué os aprovechais de ellos? Si creis ilícitos ciertos actos ¿por qué los ejecutais los primeros? ¿Nos habeis consentido nunca, nos consentiriais otro tanto si vosotros fuerais poder? Y no vale que digais, que no haceis mas que aprovecharos de los medios que os concedemos; de eso no nos quejamos nosotros mientras esteis dentro de la ley; de lo que nosotros os argüimos, y os argüimos con justicia es de que abuseis de esos medios con plena y deliberada conciencia y con solo el fin de dañarnos.

Y vosotros republicanos, los que proclamais la libertad y predicais la tolerancia ¿por qué no sois los primeros á respetar la libertad de los demás y á ser con ellos tolerantes? ¿O es acaso que la libertad que pedis y la tolerancia que proclamais la quereis para vosotros solos? ¿No teneis abiertas todas las vias legales? ¿No se os reconocen como hombres el derecho de pensar, y como ciudadanos los de los de reuniros y asociaros y emitir vuestro sufragio? ¿Qué es, pues, lo que os falta? ¿Que sinó la ambicion y la impaciencia lo que os impulsa á serviros de medios violentos?

Si son falsos nuestros principios, convénzase de ello á la opinion empleando argumentos y razones; si erramos al hacer aplicacion de ellos, dígame donde está el error y cuales son los medios de remediarlo; y si los hombres, por último, que los profesan y aplican faltan ó abusan de cualquier modo, denúnciese estas faltas y abusos ante la ley si son culpables, ante la opinion si reprehensibles, pero sin acudir nunca á la difamacion como argumento, á los insultos por razones, y al escándalo por arma.

Lo que hay en nuestra sociedad, y especialmente en la política, es una perversion completa de todo sentido moral, y el decidido propósito de llegar á un fin por cualquier medio. Así las instituciones mas benéficas se desnaturalizan y pervierten; así los principios mas justos producen las consecuencias mas desastrosas; así la libertad no ha podido dar en nuestra patria sino frutos de perdicion y de trastorno.

Contra todo esto, no hay mas que un solo recurso: recurso único y supremo que es necesario emplear sin dilacion, si no se quiere volver á una reaccion terrible ó caer en una licencia espantosa: en frente del principio de libertad levantar la autoridad de la LEY; cuanta mayor libertad mayor responsabilidad, y cuanto mas amplios los derechos mas estrictos los deberes. De otra suerte la sociedad está perdida, y condenada, cual

otro Sísifo, á despeñarse perpétuamente desde la cumbre de la licencia al abismo de la tiranía.

En los periódicos de estos días habrán podido ver nuestros lectores la noticia de haberse disuelto la diputacion de la grandeza, dejando de existir esta como cuerpo oficial del Estado. El hecho, aunque parece insignificante, tiene á nuestros ojos notable trascendencia porque representa un paso mas en la democracia práctica. No creemos que sea ocasion oportuna hoy para entrar á examinar el derecho con que los llamados *grandes*, y especialmente la nobleza hereditaria, ha gozado, y aun goza, de ciertos privilegios, pero si creemos que es tiempo ya de que esos privilegios desaparezcan por completo, y de que el mérito y servicios personales sean los únicos que tengan derecho á consideracion y respeto.

Las alharacas de que la nobleza sirve para dar esplendor á las monarquías, no pueden tener valor alguno en nuestros tiempos: las monarquías levantadas por el sufragio de los pueblos, tienen su mejor apoyo en la adhesion y cariño de estos, sin necesitar de fingidos oropeles.

Nuestros lectores nos han oido lamentarnos profundamente del violento lenguaje que se emplea por algunos periódicos; y para que vean que no son infundadas nuestras quejas, vamos á transcribir las siguientes líneas tomadas del *Combate*:

«Un ministro de la Gobernacion que se llama D. Nicolás María Rivero, tan tirano como cobarde, que no tiene el valor del progreso ni de la reaccion, apóstata y traidor por temperamento, y soberbio y ambicioso por su libertinaje, que vendió la república española por un cuartillo de vino; ese gitano y regateador político que ha conseguido imponer su desvergüenza y su cínico descaro sobre el Gobierno de la España revolucionaria de Setiembre, adoptando el procedimiento del *hurtador* y de la *estafa*, etc., etc.»

¿Es esto libertad de escribir, ó libertad de insultar? Contesté por nosotros el sentimiento público, y dígasenos si no hay motivos bastantes para pedir al autor de estas palabras una reparacion legal.

El desbordamiento de la prensa es la causa principal de la desconfianza y de la alarma que se siente en el país, así como del desprestigio de las instituciones mas caras y de las personas mas respetables.

No estamos conformes con los que profesan la opinion de que los extravíos de la prensa se corrigen con la prensa misma: creemos que estos extravíos, como cualesquiera otros, deben corregirse con la ley; y mientras esto no se haga, mientras por una mal entendida consecuencia política se dejen impunes tales atentados contra la honra de las personas, no habrá orden ni gobierno posible.

Amplia libertad, pero duro en el que delinca.

Contestando nuestro estimado colega el *Imparcial* á un periódico montpensierista, escribe las siguientes líneas con las cuales nos hallamos completamente de acuerdo:

«Las monarquías que hoy nacen por la voluntad de los pueblos pueden sucumbir ó por sus propias faltas ó á impulsos de las oleadas populares, cuando el país esté suficientemente preparado para sufrir ciertas transformaciones; pero nunca por los esfuerzos de la restauracion más ó menos disfrazada.»

La historia de un pueblo es la historia de la humanidad en uno de sus detalles, y la historia nos demuestra con sus fallos inexorables que las restauraciones han sido impotentes para sobreponerse á los deseos de los pueblos.»

De todos los periódicos republicano-federales solo la *Discusion* se muestra lógica con sus ideas y sensata en sus apreciaciones, tratando de convencer á sus correligionarios de que «dentro de la legalidad constituida se pueda defender la república.»

Los demás parece que opinan todos por apelar á la fuerza, difiriendo solamente en la cuestion de oportunidad.

Todo esto debe servir de aviso al Gobierno y á los monárquicos liberales para que no los coja de sorpresa cualquiera tentativa en que traten de lanzar al partido republicano algunos de sus intransigentes é inconsiderados caudillos.

Parece que se ha llegado á un arreglo, ó por lo menos se está en vías de él, sobre las reclamaciones á que hacía alusion en su discurso el general Grant, Presidente de los Estados-Unidos. Celebraremos que sea así, porque cualquiera complicacion, añadida á la que ofrece en sí misma la cuestion de Cuba, vendría á hacer mas grave nuestra situacion respecto de aquella Antilla.

En un artículo que escribe el *Imparcial* sobre la reunion de la grandeza, transcribe las siguientes palabras con que terminó su discurso el Señor Marqués de Molins, presidente de la Diputacion de la misma:

«Lo que esta (la grandeza) ha sido en nuestra historia, lo que es en nuestra sociedad, depende de la propiedad que posea, de los recuerdos que conserve, de los servicios que preste, de los puestos que desempeñe, de su influjo, en fin, y no de que lleven su nombre en estas ó en aquellas ceremonias siete individuos que pueden ser y son sin duda muy dignos; pero que á veces pueden tener tan escasa importancia como el que hoy os dirige estas palabras.»

Efectivamente: todos esos señores deben irse convenciendo de que el verdadero valor y significacion política de los llamados grandes, debe estar en los servicios que cada uno por sí propio preste ó haya prestado al país, no en los servicios—acaso no de muy buen género—que pudieran hacer á los reyes alguno de sus antepasados.

El mismo periódico antes citado escribe un artículo invitando á las clases monárquicas á que estrechen sus filas y depongan diferencias para consolidar las instituciones. Nada es, en efecto, mas necesario en los actuales momentos, en que los partidos extremos desesperanzados de conseguir sus propósitos, y poseídos de la rabia de su impotencia tratan de hacer un último esfuerzo para llevar adelante sus miras, sin reparar en las desgracias que con ello puedan ocasionar al país; desgracias que aun serían considerablemente mayores y que nos alcanzarían á todos si por inercia, flojedad y desunion les dejáramos llevar á cabo su deseo.

SECCION DOCTRINAL.

Aparte de los asuntos políticos de actualidad que deben ocupar á un periódico, hay otras cuestiones de índole y carácter social que la prensa, y especialmente de provincias, no debe echar en olvido, por lo mismo que una gran parte de sus lectores son personas sencillas, que si bien pueden juzgar con acierto y con solas las reglas del buen sentido respecto de algunas cuestiones, no abarcan, por lo general, el conjunto de un sistema, ni alcanzan, á enlazar dentro de él los principios fundamentales en que se apoya.

A esta clase de lectores principalmente destinamos esta seccion de nuestro periódico, en la cual, sin sujetarnos al rigorismo didáctico, nos ocuparemos unas veces de puntos teóricos, otras de aplicaciones prácticas respecto de aquellas cuestiones que, cayendo dentro de la política general, no tienen un carácter marcado de actualidad, y pueden ser tratadas en cualquier tiempo y ocasion.

Por hoy vamos á publicar en ella la siguiente carta-artículo que hace algun tiempo fué dirigida al ECO, y que por la suspension del periódico no pudo ver entonces la luz pública. Pero como su interés no ha decaído en nada á pesar del tiempo transcurrido, esperamos será visto con gusto por nuestros lectores.—Dice así:

LA PRENSA.

Sr. Director:

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Bien sé que para dar interés al periódico, V. desearía que mis cartas se ocupasen, ante todo y sobre todo, de política palpitante; V. que conoce, sin duda, el gusto del consumidor, dirá para sí, y tal vez dirá bien: la sana crítica de nuestras leyes y de

nuestras costumbres, las ciencias y las artes, la industria y el comercio, son indudablemente buenos asuntos para que la prensa periódica pudiera llenar su mision mas noble y mas útil, ilustrar al pueblo y formar la opinion y levantar el espíritu público; pero eso no llena, no satisface, no gusta. En el país de las corridas de toros se quieren emociones fuertes. Y como los españoles reunimos lo bravo á lo guason, y lo galante á lo trianasco, cuando quiera que no se nos ofrezcan en espectáculo estocadas y pistoletazos, puñadas ó trabucazos, y cosas que lleguen al alma, queremos que, por lo menos, se nos entretenga con escenas del género de las de Rinconete y Cortadillo, con juegos como los de Ginesillo de Pasamonte, ó con episodios como los de Chafandín. ¡Desgraciados tiempos para nuestro buen pueblo, aquellos en que no podemos darle mas espectáculos del género dramático sangriento que los reñideros de gallos!

Pero con eso y con todo, yo no he de entrar en ese terreno. Yo no puedo decir lo que Horacio, y si lo dijese no sería verdad. Pero si no aborrezco al vulgo, no me gustan las vulgaridades, y me separo por instinto y por reflexion de los caminos que conducen al absurdo, al vicio ó al crimen. El valerse del poder bienhechor de la prensa periódica, el emplear la inteligencia y el tiempo en sembrar ódios y en sobrecitar torpes pasiones entre el pueblo, no tan solo me parece absurdo, sino que lo tengo por indigno, por feo y por punible además.

La prensa es un poder bienhechor cuando se emplea para discutir y para enseñar. Para discutir, investigando la verdad; para enseñar á hacer el bien en todas las esferas de la humana actividad. Cabe el que se enseñe el error, creyéndole certeza; cabe el que se afirme lo que es falso, creyéndolo verdad; cabe el que se sobreciten las pasiones, si son nobles y bien encaminadas; cabe hasta que se aconseje el odio mismo, pero el odio al delito y al vicio, nunca al delincuente ni al extraviado.

La prensa debe censurar.—En buen hora.—Pero, ¿qué y de qué modo?—Debe censurar los actos de la vida pública, respetando siempre las personas, salvando sus intenciones. Si hay algo de inviolable para el hombre es el sagrado de la conciencia de otro hombre. El que viola ese santuario es tres veces sacrilego.

El que no sabe respetar ese gran arcano, que lleva en sí mismo, abdica de su dignidad, abdica de la personalidad humana, y se declara á sí mismo estúpido ó malvado.

Dios entregó el mundo á las disputas de los hombres: mas á ninguno, que yo sepa, le entregó la infalibilidad. La cualidad de ser libre lleva forzosamente consigo la de ser falible: y esta le manda, le exige ser tolerante, modesto y circunspecto.

La censura ejercida por la prensa es de suyo tarea difícil y muy grave. El periodismo en ese terreno es mas que un ministerio delicadísimo, es casi casi un sacerdocio. Siempre se dijo que el que censura necesita ser irrepachable. En ciencias y en artes, ¿quién ha dicho la última palabra? En política y moral, ¿quién puede arrojar la primera piedra?

Ahora bien. Teniendo un poco en cuenta estas consideraciones, que son de eterna verdad, y que deberían ya ser de sentido comun, ¿qué juicio hemos de formar hoy día de tanto diablo metido á predicador?

¿No es cosa verdaderamente lamentable y que dá grima ver á un sastre, que, en vez de cortar gabanes y coser levitas, se mete á mal hilvanar frases en un periódico, para hacer arlequinadas políticas; que descose la gramática, rompe y saja honras ajenas, y quiere hacer y deshacer Gobiernos?

¿No es lastimoso y triste ver á leguleyos dando lecciones al mismo Papiniano? ¿Ver á beodos dando consejos de templanza? ¿A pancistas reconviniendo á patriotas? ¿A proteos exigiendo consecuencias? ¿A pícaros hablando de virtudes? ¿A carlistas vestidos de republicanos? ¿Y á republicanos haciendo coro con los inquisitoriales?

Pues amigo mio, no ya para ser periodistas y censores, sino hasta para ser liberales, se necesita comenzar por ser buenos ciudadanos. Todo pueblo que ha querido tener un buen Gobierno, ha comenzado por hacerse digno de él. Todo pueblo que ha querido conservar su independencia, y su libertad, ha comenzado por amarlas *ex toto corde*, ante todo y sobre todo. Por esto se ha dicho, y se ha dicho bien: que todo pueblo, en definitiva, tiene el Gobierno que merece.

Observe Vd. ahora este síntoma de la época que atravesamos. Hoy chillan y conspiran y lo revuelven todo ante condiciones de publicidad, de libertad y hasta de impunidad, precisamente aquellos que, en días no lejanos de opresion y de despotismo, sufrían y callaban, reían y bailaban.

Si hay alguno de los que entonces no doblaron su cuello á la coyunda, de los que protestaron como buenos y se portaron como leales, que pretenda tener derecho á quejarse, podríamos discutirlo, pero no se lo negaremos. Lo que si le negaremos es el abuso del derecho de quejarse, es el auxiliar á los eternos enemigos de la situacion que el ha contribuido á crear, es el alentar á los conspiradores, es el dar la mano á los que siempre han sido, y no quieren dejarlo de ser, defensores del privilegio, sostenedores de los abusos, amantes de la oscuridad y del silencio, enemigos irreconciliables de la libertad y de la luz.

¿Es que se quiere mas libertad? Que nos digan la que falta. ¿Por ventura no oyen gritar á tantos la mucha que sobra? Pues si no se abusara no se podría decir que sobraba.

¿Es que apetecen mas luz? Que se sirvan decir que velas quedan por encender.

No; no falta ni luz, ni libertad. Lo que no sobra son virtudes, ilustracion ni continencia. Por esto y no por otra causa, caemos un día en las redes que nos tiende Fernando VII: otro en las que nos prepara la Santa Alianza. Y una vez nos engañan los moderados: otra vez los unionistas... He dicho mal: siempre nos engañamos nosotros y somos víctimas de nuestras miserias, de nuestra vanidad, de nuestros vicios, y, por consiguiente, de nuestra propia ceguedad.

NOTICIAS GENERALES.

El Gobierno, segun nuestras noticias, ha dispuesto que la reserva del arma de caballería se incorpore á sus cuadros con objeto de que lleguen al completo de su fuerza los respectivos regimientos.

La Diputacion provincial de Barcelona ha acordado en sesion del 14 declarar hijo adoptivo de la provincia al Sr. Rivero, y conmemorar su estancia en aquella capital por medio de una lápida que se fijará en el salon de San Jorge del palacio de la Diputacion.

Los carlistas parece que han celebrado una reunion en un pueblo de Francia próximo á la frontera, á la que asistieron los representantes de algunas provincias españolas; mas fué tal el desacuerdo que reinó en ella, que se separaron los *congregados* sin llegar á decision alguna.

Esto viene á confirmar la noticia que dimos hace algunos días sobre el desconcierto en que se encuentra el partido carlista.

La señora condesa de la Cisterna, apesar del delicado estado de su salud por consecuencia de su reciente alumbramiento, ha manifestado vehementes deseos de acompañar á su esposo en su viaje á Madrid, punto sobre el cual parece que tiene formada resolucion decidida. Es de creer, por lo tanto, que haga su entrada en España al mismo tiempo que el rey.

El Sr. Moret ha presentado á las Cortes varios de sus proyectos financieros, que pueden considerarse como base de su plan general de Hacienda: si las Cortes los aceptan, el Sr. Moret desarrollará desde luego todo su pensamiento rentístico.

Entre estos proyectos figura el de una negociacion de 2.000 millones de reales con la banca inglesa, dando en garantía la renta de tabacos.

Leemos en *El Universal*:

Se nos habia asegurado, por personas que merecen crédito, que el Sr. Rivero se habia declarado opuesto á que se exigiese á los Voluntarios de la libertad juramento al nuevo rey.

Hoy sabemos positivamente que nada ha manifestado sobre este punto el ministro de la Gobernacion, y si, como ya digimos, respecto al desarme de los Voluntarios, de que hablaban algunos periódicos, pero oponiéndose á él.

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

Por la Direccion general de Rentas se ha comunicado á la Administracion Económica de esta provincia con fecha 24 de Noviembre último la órden circular siguiente:

«Esta Direccion general ha resuelto recordar á los fabricantes de tejidos y ropas hechas de todas las provincias del Reino: 1.ª La obligacion que les impone el art. 173 de las vigentes Ordenanzas de poner las marcas de su fabrica en los géneros que elaboran, y de que estas marcas estén precisamente estampadas, tejidas ó bordadas en

las piezas, ó en su defecto, puestas en un sello de marchamo igual á los que ponen las Aduanas. 2.º La multa igual al importe de los derechos arancelarios en que incurrierán dichos géneros, si circulan ó se presentan al embarque sin marcas; y 3.º La necesidad de que se envíen á esta Direccion general muestras duplicadas de las marcas que cada fabricante adopte.

A fin de que los interesados no puedan alegar nunca la ignorancia de estas obligaciones, cuidará V. S. de que esta Circular se publique tres dias consecutivos en el *Boletín oficial* de esa provincia y en los periódicos de esa capital, y la trasladará V. S. á los Administradores de Aduanas, de rentas y de partido, á los Alcaldes de los pueblos y á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio para que le den la mayor publicidad posible.

Se ha concedido á la Junta de 1.ª enseñanza de esta ciudad el local del Paraninfo de la Universidad para el acto de la adjudicacion de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas que tendrá lugar en uno de estos dias.

La sociedad que en esta capital existe titulada la *Union*, ha nombrado médico y farmacéutico de la misma á los señores D. Ventura Gallego y D. Ignacio Periañez, respectivamente.

Con las considerables lluvias que han caido en estos dias el Tórmes ha experimentado una crecida bastante considerable, extendiéndose por una de las márgenes hasta la puerta de los Milagros, y por la otra por el sitio llamado las Salas bajas.

Anoche celebró reunion la sociedad dramática titulada la *Salmantina*, ejecutándose con acierto la comedia en 3 actos titulada *El Paraiso perdido*, y el juguete cómico *Un dómene como hay pocos*.

En virtud de la autorizacion concedida por S. A. el Regente del Reino en orden de 4.º de Enero último, la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, acaba de publicar un libro de la mayor conveniencia para el público en general y en particular para los empleados de las Administraciones Económicas. Nos referimos á la coleccion legislativa de la desamortizacion civil y eclesiástica, que comprende por rigoroso orden cronológico todas las leyes, decretos é instrucciones dadas sobre tan importante materia desde 4.º de Mayo de 1835 hasta fin de Marzo de 1870, con un apéndice que contiene varias disposiciones de fechas anteriores.

Los que estén interesados ó hayan de interesarse en la compra de bienes nacionales, los funcionarios públicos, los que posean bienes de patronatos y capellanías, los Ayuntamientos de pueblos cuyos bienes de propios ó com-

munes se hayan enagenado ó estén pendientes de la venta, no menos que los que tengan incoado, ó hayan de incoar expedientes de excepcion, hallarán en la expresada coleccion todo cuanto necesiten para resolver las muchas dudas y difíciles cuestiones á que ha dado lugar una legislacion tan basta como la desamortizadora, mientras se ha carecido de un libro de esta clase.

Se espendeden en la porteria de la Administracion Económica de esta provincia al precio de 7 pesetas 50 céntimos.

Un rebaño bien guardado. De un trabajo tan curioso como exacto que hemos tenido ocasion de ver, hemos sacado el siguiente estado que dá lugar á muchas reflexiones, que no hacemos para que no nos atribuyan los neos lo que nunca hemos sentido contra ellos ni contra nadie, pero si pedimos se ponga remedio con un arreglo parroquial bien entendido y concertado con la Santa Sede hace 20 años, y que no se ha llevado á cabo todavia por la resistencia que á las dos potestades ha hecho siempre el clero en todo lo que pudiera herir ó contrariar el monopolio que ha estado ejerciendo sobre la humanidad.

He aqui los resultados del trabajo á que hacemos referencia. Tiene la provincia 390 Ayuntamientos, y enclavados en ellos

- 143 parroquias de entrada.
- 215 de ascenso.
- 42 de término.

- 400
- Además 146 ayudas de estas parroquias.
- 2 Parroquias castrenses.
- 14 Idem exentas.
- 3 Ayudas de parroquia de las anteriores, pertenecientes á las Ordenes militares.

Total... 565.

Las 446 parroquias de todas clases que comprenden en sí las 149 ayudas, ofrecen la proporcion siguiente:

Siendo el número de habitantes de la provincia el de 276.670, hecha la operacion conveniente, nos da una parroquia con su número de ayudas correspondiente para cada 665 personas chicas y grandes. Y para concluir, diremos que las referidas parroquias y sus ayudas, están servidas por 493 sacerdotes retribuidos todos por el Estado, lo cual nos da uno por cada 561 personas.

No estan incluidos en el anterior estado los cabildos de las Catedrales de Ciudad-Rodrigo y la Capital, ni el de la Colegiata de Béjar, que bien podemos calcular en otros setenta, ni los clérigos sueltos ascriptos á las parroquias para misas, entierros y demás, que calculamos en otros setenta; ni los capellanes de las monjas que no son pocos, ni los jesuitas que son como los mártires de Zaragoza, innumerables, ni todos los sacristanes, cantores, monagos,

etc., lo cual nos daría un resultado fabuloso.

¿Qué extraño es que haya aqui tanto neo, tanto carlista y tantos tontos?

Lo que si extrañamos mucho y nos asombra, es que apesar de tanto predicador y de tantos depositarios de la moral evangélica, los hijos ilegítimos con los legítimos; estén en la provincia en la proporcion de 2 á 3.

Cremos, que dados estos antecedentes, todos exactos, debiéramos esperar otros consecuentes.

GACETILLAS.

POLÍTICA FEMENIL.

Niña de quince veranos que adora sin precaucion, y una confederacion tiene de novios galanos, es federal de opinion.

La de veinte á treinta y uno que huye de ser temeraria, por ser la suerte muy varia y se contenta con uno, es una chica unitaria.

La que engaña á todo cristo, y tiene fama de lista y se mete en todo pinto, y en fin, se pierde de vista, no hay que decir... unionista.

La modista descarada que resiste todo asedio, á quien no la quite el tedio con café y media tostada, progresista sin remedio.

Doncella... ¿comprende usted? que teme que se la vea, y si alguno la florea contesta: lo pensaré, bajando la vista, es nea.

Y la que solo va al Real, ó al baile de madrugada, y dice que es desgraciada y nieta de un general, es señora moderada.

(Independencia Española.)

SALAMANCA.

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 4.º

trato y mejoramiento de los animales domésticos, en cuanto son elementos de buena economia y objeto inmediato de especulaciones agrícolas. La *técnica agrícola* trata de la manipulacion industrial de los productos de la agricultura, ya para su mejor conservacion, ya para darles formas y cualidades de que dependen su mayor utilidad y mejor aprovechamiento. Comprende, en fin, la *economía rural* todo lo concerniente á la organizacion, direccion y administracion de las empresas agrícolas en las diferentes circunstancias en que pueden verse constituidas.

Todos esos conocimientos y muchos otros en ellos comprendidos, son necesarios al labrador en general, y muy especialmente en la parte que su especulacion abraza, sopena de vegetar en el empirismo y de malgastar mucho de su tiempo y de sus caudales, y de perder mil medios y ocasiones de lucrarse. Pero no basta el estudio para ser buen labrador; sino que es preciso practicar bajo una buena direccion, ver y observar mucho, para adquirir el golpe de vista, el aplomo y la destreza que distinguen á los maestros en toda profesion ó arte. Y aun así, el hombre prudente consultará muchas veces á profesores especiales que procurará sean instruidos y hábiles, si vela por sus intereses y de los que de él dependen, por que no en todo puede ser el hombre consumado.

Consiste, pues, la ciencia del labrador en adaptar los cultivos y objetos de especulacion, que se proponga, á las cualidades del clima y de los terrenos, á la clase y cuantía de los medios de que disponga, á la situacion y disposiciones de la casa y sus dependencias, y á las circunstancias industriales y económico-políticas de la localidad.

El labrador se hallará bien establecido en sitio aislado sobre los terrenos mismos que cultive, pero no lejos y en fácil comunicacion con un gran centro de poblacion y de comercio; por que así se aprovechan mejor el tiempo, los medios y los productos mismos, se economizan los acarrees; se vigila y guarda mejor la hacienda; se proporcionan con mas facilidad abonos y ausilios extraordinarios y se dá mejor y mas fácil salida á los pro-

ductos. La crianza y engrase de animales domésticos, que consuman dentro de la hacienda misma casi todos los productos para devolverlos á la tierra en forma de abonos, es el medio razional de suplir á las desventajas de una situacion poco favorable aunque aislada. Se consigue por este medio, además, aumentar algo el personal de la hacienda y, por consecuencia, la seguridad personal y real: condicion sin la cual toda especulacion, y la agrícola mas que otra alguna, es poco menos que imposible por carecer de la mas importante condicion de éxito y de desarrollo. Por lo demás, nada hay tan desventajoso para el labrador como la separacion de la casa y del terrazgo; el fraccionamiento de las heredades y la disposicion de la hacienda en un vasto término: por que en tales circunstancias no es posible un buen sistema de cultivo, ni la crianza ó engrase de los animales domésticos, ni la vigilancia de los terrenos y fácil guarda de los productos, ni la buena confeccion y aprovechamiento de la gran masa de estiércoles y abonos que la agricultura necesita. Pero ¿como resolverse á vivir en despoblado y menos á considerable distancia de la poblacion, sin seguridad perfecta, sin buenos caminos que permitan en todo tiempo y á todas horas recurrir á ella en busca de lo que se necesite?

Importa mucho, tambien, que la casa del labrador sea sana, segura, cómoda, espaciosa, de fácil guarda, de buen acceso y adecuada á la hacienda ó géneros de especulacion que abraza. Debe estar, además, resguardada de los vientos mas fuertes; fuera del alcance de toda inundacion, mas alta que las mareas vespertinas de fin de Agosto; de dos pisos, sin contar los sobrados que deben ser espaciosos; con luces á todos aires, y cuyas tapias, pisos, cierras y techumbres sean tales, que la resguarden eficazmente de la humedad y de la inclemencia de las estaciones contrarias. Conviene, tambien, que tenga á la mano aguas potables abundantes y aun para lo irrigacion; pero de tal modo administradas que no formen á la inmediacion, ni aun las pluviales, charcas ni cenagales que con sus emanaciones vicien los aires: cuyas circunstancias, con otras muchas de que se hablará mas extensamente en capitulo separado, no son

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DE PEPISINA DE HOGG
 DEPOSITOS EN MADRID: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.

Salamanca D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo.

CUADRO SINÓPTICO DE LA DIFERENCIA DE HORA entre las capitales de España y principales poblaciones del Globo.
 Se vende en la imprenta de este periódico, á 4 rs. en negro, y á dos tintas 6 id.

AVISO.

La Sastrería del Sr. Hernando que se hallaba situada en la Plaza Mayor, núm. 46, se ha trasladado á los Portales del Corriño, núm. 12: lo que se hace saber á sus numerosos parroquianos y demás personas que deseen honrarle con su confianza.

Hay géneros de última novedad, y la confeccion se hace en la misma Casa, dirigida por el dueño del establecimiento.

los Juzgados de paz, con formularios para todos los actos y diligencias, comprendiendo las leyes que acaban de publicarse. Un tomo 24 rs.
Manual del subsidio industrial y de comercio. Segunda edición, 5 rs.
Leyes municipal y provincial, 3 rs.
Código penal reformado, 6 rs.
Aranceles para los Juzgados de paz, 3 rs.
 Se hayan de venta en la imprenta y librería de Don Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

MANUAL PRÁCTICO

DE GEOMETRÍA PLANA Y DEL ESPACIO,
 Y
 NOCIONES DE DIBUJO LINEAL Y A LA AGUADA.
 POR D. A. LUIS ALLENDE,
 Maestro de obras, director de caminos vecinales, Agrimensor y Ayudante de la Escuela especial de maestros de obras y agrimensores de Valladolid.

Necesario en los Institutos, Colegios de enseñanza, á los profesores de instrucción primaria, á los alumnos de matemáticas y dibujo; á los de las escuelas especiales de Bellas Artes y á todos los artistas.
 El precio de la obra en buen papel, esmerada impresión, con un atlas de 18 láminas y las que corresponden á los poliedros para poder recortarlos y formar los cuerpos geométricos. 22 rs.
 Con las figuras de los poliedros, gravadas en cartulina de color y que recortadas se pueden formar los sólidos. 32 id.
 Con las figuras de los poliedros, gravadas en cartulina de color imitación á madera de caoba. 52 id.
 Cajas de poliedros en cartulina de color. 24 id.
 Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

JARABE SEDATIVO
 De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO
 De J. P. LAROZE, 2, calle des Lions-St-Paul, en Paris.
 Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevroses en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.
 Deposito en Salamanca: Angel Villar y V.º de Iglesias.

JARABE FERRUGINOSO
 De cortezas de naranjas y de cuasia amarga
 CON PROTÓ-ODURO DE HIERRO
 De J. P. LAROZE, farmacéutico
 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
 El estado líquido es el único, bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las pildoras, á las grageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-periódica debida á la cuasia amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el más seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto, el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito.
 Deposito en Salamanca: Angel Villar y V.º de Iglesias.

BARAJAS POLITICAS.

Hay un buen surtido de barajas políticas finas y perfectamente estampadas, dibujadas por el acreditado caricaturista del periódico barcelonés titulado *La Flaca*.—Se hallan de venta en la imprenta de este periódico al precio de 12 rs. cada una.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilometros entre las Capitales de España.
 Se vende en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º, á 2 rs. ejemplar.

Manual del procedimiento administrativo, con formularios para la cobranza y apremio de las contribuciones. Util á los Alcaldes, Jueces de paz y recaudadores. Su precio 8 rs.
Manual enciclopédico teórico-práctico de

la parte menos importante de la agronomía.
 Baste lo dicho para que se forme una idea de lo vasto é interesante que es en todos conceptos el estudio de la agronomía, y vengamos ahora á las cualidades que deben adornar al labrador.

3.º—DEL LABRADOR.

Se llama labrador el que hace su modo de vivir de la agricultura, y ejerce uno, ó varios de los ramos en que se divide; bien que, todavía, se les designa con nombre especial tomado del ramo de cultivo á que se dedica y aun de la especialidad que abraza. Así se dice *arborista*, al que cultiva los árboles; *viñador*, al que especula sobre el cultivo de la vid y sus productos; *hortelano* al que cultiva una huerta etc.

Todos los que al cultivo de la tierra se dedican, parece que tienen obligación, mas que otro cualquiera, artesano ó industrial, de ser instruidos y aun diestros ó habilidosos, pero sobre todo honrados, es decir, á no faltar nunca á sabiendas á lo que prescribe la moral mas pura.

No basta efectivamente, que el labrador sea instruido, diestro y honrado para prosperar; sino que es preciso, además, que ame su profesion y aun se envanezca de pertenecer á ella por noble y digna, entre todas, y mas útil á la sociedad que otra alguna; tan propia para cultivar el entendimiento, como para elevar el espíritu, conservando y aun robusteciendo la salud al mismo tiempo.

Toda virtud sienta bien al labrador y parece encontrar en él su lugar propio, así como disuena en él todo vicio y aun parece mas grosero y vituperable en él mas que en otro alguno, como si fueran impropios de su clase. Mas le son fatales, sobre todos, la soberbia, la incontinencia, la gula y la pereza, tanto como le realzan y ennoblecen la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Puede pasar en el labrador un poco de rudeza; mas le hace ridiculo la gazmoñería é insoportable la inmodestia.

Ha de ser el labrador en su porte, modesto, parco,

zacion se propone; porque la agricultura, como todo arte ó profesion, aspira á realizar ganancias y no á dar lecciones ni realizar ensayos que puedan comprometer la fortuna de quien la ejerce.

2.º—AGRONOMIA.

La ciencia de que la agricultura toma los principios y nociones que la constituyen como profesion y en que se fundan las prácticas que de ella hacen un arte ó industria racional, se llama *agronomía*.

Seis son las partes principales de que se compone y otros tantos los ramos de conocimientos que abraza, y son: la *geografía y climatología* agrícolas; la *geopónica*; la *fitología agrícola*; la *zootécnica* y la *técnica agrícola* y, por fin, la *economía rural* propiamente dicha; cuyos conocimientos están tomados de las ciencias físicas, de la historia natural y de la ciencia social y economía política, por razon de los medios en que se ejerce, de los objetos que maneja y sobre que especula, y de los fines que se propone.

Trata la *geografía agrícola* de la tierra como cuerpo celeste y en sus relaciones con los demás, en cuanto se relacionan con la agricultura. La *climatología agrícola* considera á la tierra dividida en regiones, zonas ó circunscripciones que por su situacion geográfica, configuración y posicion respecto á los grandes accidentes geológicos, determinan la temperatura y meteorología de cada localidad, el modo de ser de los cultivos y de las especulaciones agrícolas posibles en ellas. La *geopónica* tiene por objeto el estudio de los terrenos agrícolas bajo el punto de vista de su composicion, situacion, configuración, cualidades y accidentes que puedan influir sobre la produccion, sobre su laboreo mismo y aun sobre la conservacion y aumento de sus facultades productivas. Enseña la *fitología* y mas propiamente *fitotécnica* todo lo concerniente al modo de ser y cualidades de las plantas y de sus productos que pueden ser objeto de la agricultura, las circunstancias en que se complacen y los cuidados que necesitan. La *zootécnica* versa á su vez acerca de la crianza, multiplicacion,